



DECRETO N° 1.820 /

LAJA, 05 de Junio del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Informe N°1 del 08.02.2012 emitido por SECPLAN, con resolución del Sr. Alcalde, que aprueba trato directo;
- 2.- D.A. N°397 de fecha 08.02.2012, que aprueba contratación directa;
- 3.- Informe N°02 del 08.05.2012 emitido por SECPLAN, con resolución del Sr. alcalde;
- 4.- Contrato entre la I. Municipalidad de Laja y la Empresa Los Robles Construcciones Ltda. de fecha 11.05.2012;
- 5.- D.A. N°1.1.506 de fecha 11.05.2012, que aprueba contrato;
- 6.- D.A. N°1.589 de fecha 17.05.2012;
- 7.- Acta de Entrega de Terreno de fecha 17.05.2012;
- 8.- Carta de la empresa contratista de fecha 30.05.2012;
- 9.- Informe del I.T.O. de fecha 31.05.2012;
- 10.-Reglamento de Ley N° 19886 y Reglamento de Adquisiciones.
- 11.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de designar la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Mejoramiento de Instalación Eléctrica Talleres Técnicos Profesionales Liceo Politécnico Héroes de la Concepción, Laja".

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** la Comisión de Recepción Provisoria de la Obra "Mejoramiento de Instalación Eléctrica Talleres Técnicos Profesionales Liceo Politécnico Héroes de la Concepción, Laja".
- 2.-**NÓMBRESE** como integrante de la Comisión a los siguientes funcionarios:
Sr. PATRICIO MUÑOZ POBLETE: SECPLAN
Sr. RENÉ VIDAL LLANOS: Director de Obras Municipales
Sr. PATRICIO ARANGUIZ ARROS: Profesional del Depto. de Obras
Srta. KAROL MONTOYA VALDERRAMA: Profesional del Depto. de Educación.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que el plazo de constitución de la Comisión en el lugar de la obra, no debe ser superior a 15 días corridos, contados desde la fecha del presente Decreto.
- 4.- **RECEPCIONESE** de acuerdo a lo establecido en contrato y demás antecedentes de la Obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/RV/LL/MCH/mch
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM
- Depto. Control
- SECPLAN
- DOM (2)
- DAEM